

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</div>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ACTA DE INICIO		
		Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA Nº:	1 de 2

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
ACTA No. 1 ACTA DE INICIO DE OBRA	
GENERALIDADES DEL CONTRATO	
No. CONTRATO	2116 de 2022
FECHA DE SUSCRIPCION	29-04-2022
OBJETO	“DIAGNOSTICO Y/O ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONS-TRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIEN-TO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES DE MOVILIDAD DE LOCAL Y ACCESO A BARRIOS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA - FASE I” Lote 2
CONTRATISTA	SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES SAS (SINCOC SAS)
REPRESENTANTE LEGAL	RL/ JAIRO ENRIQUE RINCON VELANDIA
IDENTIFICACION	NIT. 900354526-6 C.C. 6.756.142 de Tunja
REGIMEN TRIBUTARIO	COMÚN
VALOR	SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$632.717.668,00)
PLAZO	Seis (06) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FORMA DE PAGO	<p>EL MUNICIPIO a través de la SECRETARIA DE INFARESTRUCTURA cancelará el valor del contrato resultante del El valor total del contrato (incluido AIU) se pagará de la siguiente forma: a precios unitarios fijos sin formula de reajuste mediante pagos parciales mensuales según avance de obra, previa presentación del informe mensual por parte del CONTRATISTA DE OBRA, aprobado por la interventoría, de acuerdo con las actividades realizadas durante el mes, previa presentación de la certificación de pago de las obligaciones de Seguridad Social integral y parafiscales (si a ello hubiere lugar), factura y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Interventor del contrato, el cual se soportará en los informes que presente EL CONTRATISTA DE OBRA, debidamente suscritos. El contratista de obra, deberá tener registro y soportes de los costos establecidos como imprevistos, los cuales deberán ser presentados, aprobados y avalados a la supervisión durante la ejecución de la obra, según lo establecido en la documentación que hacen parte integral del proceso.</p> <p>Para los ítems contemplados en el presupuesto de obra por precios unitarios, el contratista facturará mensualmente, durante la Etapa Fase de Preconstrucción y de Construcción, el 95% del valor total del acta mensual de la obra ejecutada en el respectivo periodo, soportada en las actas mensuales de recibo parcial de obra ejecutada, revisada, aceptada y recibida a satisfacción por parte de la interventoría. El 5% de los ítems ejecutados se cancelará una vez se suscriba el Acta de Recibo Final de Obra a satisfacción por parte de la Interventoría. Para calificar este factor se tendrá en cuenta el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética.</p> <p>NOTA: Para efectos presupuestales, se entiende el presente proceso sujeto a las disposiciones contenidas en el Inciso segundo del Artículo 8 de la Ley 819 de 2003.</p> <p>NOTA ACLARATORIA: Se aclara que los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), luego el contratista no realizará reclamaciones sobre el particular y se compromete a coadyuvar en el trámite de los giros.</p>
INTERVENTORIA	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA RL/ NIDIA ESPERANZA ROJAS OBANDO
SUPERVISOR	Ing. Guzmán Eduardo Pérez Gómez Subsecretario De Infraestructura
APOYO A LA SUPERVISION	Ing. LESBY YOHANA LAZARO ARENAS Rad. 2022119100068543 del 06-05-2022
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00002289 DEL 29 DE ABRIL DE 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	00002327 DEL 29 DE ABRIL DE 2022

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</div>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ACTA DE INICIO	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA Nº:	2 de 2

RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.3.2.02.02.005.24 Servicios de la Construcción en transporte		
POLIZAS	NUMERO	CUMPLIMIENTO 39-44-101137887	
	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO	
	FECHA DE EXPEDICIÓN	04-05-2022	
	FECHA DE APROBACIÓN		
AMPAROS EXIGIDOS	CLASE DE AMPAROS	Vigencia	
		Desde	Hasta
	Cumplimiento Del Contrato	29-04-2022	29-04-2023
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	29-04-2022	30-10-2025
Calidad de la revisión, actualización y/o modificación y/o ajustes de los estudios y diseños		Esta garantía debe estar vigente por un término igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato objeto de interventoría. Es decir cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de entrega y recibo definitivo de la obra.	

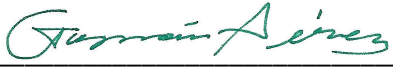
En las Instalaciones del Despacho de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de San José de Cúcuta, acordaron: La Ingeniera ELIANA CONSTANZA MEDINA PABUENCE, Secretaria de Despacho, JAIRO ENRIQUE RINCON VELANDIA, representante legal de SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES SAS (SINCOC SAS), en calidad de contratista, el Ingeniero GUZMÁN EDUARDO PÉREZ GÓMEZ, como supervisor del contrato, NIDIA ESPERANZA ROJAS OBANDO representante legal de CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA, firma Interventora de este proyecto, la Ing. LESBY YOHANA LAZARO ARENAS en calidad de apoyo a la supervisión del contrato, designado bajo Oficio de Rad. No. 2022119100068543 de fecha 06- de mayo de 2022 ; con el fin de suscribir el presente documento que da **INICIO** a la ejecución del Contrato de Obra No. 2116, suscrito el 29 de abril de 2022, el cual tiene como objeto: “DIAGNOSTICO Y/O ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES DE MOVILIDAD DE LOCAL Y ACCESO A BARRIOS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA - FASE I” Lote 2, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el clausulado del mismo.

En constancia de aceptación se suscribe la presente acta a los **10-05-2022**


ELIANA CONSTANZA MEDINA PABUENCE
Secretaria de Infraestructura
Alcaldía de San José de Cúcuta




(SINCOC SAS)
RL/ JAIRO ENRIQUE RINCON VELANDIA


Ing. GUZMÁN EDUARDO PÉREZ GÓMEZ
Sub-secretario De Infraestructura
Supervisor


CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA
RL/ NIDIA ESPERANZA ROJAS OBANDO
Interventoría


LESBY YOHANA LAZARO ARENAS
Apoyo a la Supervisión Rad. 2022119100068543

Elaboró	Claudia Daniela Lizcano – Asesor Jurídico SIM Externo	Vo.Bo
Aprobó	Dra. Paola Andrea Lerma Diaz- Jefe Juridica SIM	Vo. Bo